
Libro de Sueldos Digital – Mejoras para liquidación de jornada parcial

Descripción

Incorporamos en los legajos que tienen modalidad de contratación de jornada parcial, la posibilidad de configurar tres conceptos auxiliares donde liquidar los importes correspondientes a la jornada completa para calcular los diferenciales de base imponible 4 y 8 en el Libro de Sueldos digital automático.

Esto puede resultarte de utilidad, por ejemplo, cuando liquidas sueldos a personal asociado al convenio de Comercio donde se considera la categoría más baja, como el sueldo de jornada completa, para calcular este diferencial.

En la liquidación también podrás calcular estos diferenciales utilizando las variables *BASEDIFJR1* y *BASEDIFJR2* para poder calcular el diferencial de aportes o contribuciones de Obra Social para la liquidación de estos conceptos.

CATEGORY

1. Delta 3

MODULOS

1. Sueldos

PAISES

1. Argentina